

ACTA DE LA COMISIÓN TÉCNICA CONSTITUIDA PARA INFORMAR TÉCNICAMENTE DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y CONTROL DE CARROS PORTAEQUIPAJES EN LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE TARIFA”.

Reunida en Algeciras, a la fecha indicada al pie de este documento, la Comisión Técnica constituida por la Jefa de División de Operaciones y Servicios a la Comunidad Portuaria, el Jefe del Área de Operaciones Terrestres y el Jefe del Área de Desarrollo Sostenible, para informar técnicamente de las ofertas presentadas al Procedimiento Abierto para la contratación del “SERVICIO DE MANTENIMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y CONTROL DE CARROS PORTAEQUIPAJES EN LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE TARIFA”, se procede a estudiar y valorar las ofertas que se han presentado al citado concurso.

De conformidad con las “Normas y Reglas Generales de los Procedimientos de Contratación de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias” y con los Pliegos de Prescripciones Técnicas y Condiciones del Concurso, las ofertas presentadas y admitidas por la Mesa de Contratación han sido las siguientes:

1	Avant Personal Services, S.L. (en adelante, AVANT)
2	Clece, S.A. (en adelante, CLECE)

Los criterios de adjudicación cualitativos cuya valoración depende de un juicio de valor CC1 son los siguientes:

- Calidad técnica de la proposición: hasta 26 puntos.
- Organización del personal adscrito al contrato: hasta 10 puntos.
- Otras mejoras: hasta 4 puntos.

En el presente concurso, no se han establecido criterios cualitativos evaluables de manera automática mediante cifras o porcentajes por la utilización de fórmulas CC2.

La valoración de la calidad técnica total de cada propuesta será en este caso igual a la valoración obtenida para el aspecto CC1, según los criterios anteriores y se redondea al segundo decimal.

Se considera como ofertas con calidad técnica inaceptable aquellas cuya valoración técnica es inferior a 20 puntos. Estas ofertas no serán tomadas en consideración para el cálculo de las ofertas anormalmente bajas ni para la determinación de la oferta más ventajosa, de manera que, en el caso de no existir ofertas en el otro intervalo, se procede a declarar desierta la licitación, al no haber concurrido al mismo ofertas de calidad técnica suficiente.

Las puntuaciones técnicas de las ofertas coinciden con las valoraciones técnicas, con el mínimo indicado en el apartado 12 del Cuadro de Características de los pliegos del concurso, según lo establecido en el párrafo anterior.

Conforme a los informes incluidos como anexo y tras valorar las correspondientes ofertas de acuerdo a los Pliegos del concurso, se obtienen las siguientes valoraciones:





LICITADOR	Calidad Técnica	Organización Personal	Otras Mejoras	TOTAL
AVANT	25	10	4	39
CLECE	22	5	4	31

La Puntuación Técnica de cada licitador sería la siguiente:

LICITADOR	VALORACIÓN TÉCNICA	PUNTUACIÓN TÉCNICA
AVANT	39	39
CLECE	31	31

Los miembros de la Comisión Técnica,

FIRMA ELECTRÓNICA

María Román del Molino

Jefa de División de Operaciones y Servicios
a la Comunidad Portuaria

Rafael Olivares Pabón

Jefe del Área de Operaciones Terrestres

Juan Antonio Patrón Sandoval

Jefe del Área de Desarrollo Sostenible

CSV : GEN-b125-6f59-751d-9f5a-e157-6b64-60e5-21ed

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARIA ROSA ROMAN DEL MOLINO | FECHA : 08/01/2021 12:03 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 11/01/2021 09:24

FIRMANTE(2) : RAFAEL OLIVARES PABÓN | FECHA : 10/01/2021 18:42 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 11/01/2021 09:24

FIRMANTE(3) : JUAN ANTONIO PATRÓN SANDOVAL | FECHA : 11/01/2021 09:24 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 11/01/2021 09:24

